Espacio MAHOU

DESCRIPCION GENERAL DE LA PROPUESTA

La propuesta de adaptación del Palacio del Infantado en un espacio dedicado a la cerveza se basa en el esponjamiento del espacio interior, ya que los espacios existentes resultan demasiado fragmentados para este nuevo uso. Para ello se realiza la eliminación de elementos de reciente construcción, como son los forjados alrededor del patio, que según los informes arqueológicos fueron realizados en la última intervención. De la misma manera se realiza la eliminación de tabiquerías y falsos techos en el conjunto del edificio.

Los muros del patio interior han sido modificados en diversas etapas presentado huecos tapiados y nuevas aberturas, por lo que se considera que no deben tener la misma protección que los muros exteriores y se procede a su eliminación, obteniendo un gran espacio de reunión de triple altura bajo el hueco del antiguo patio, a nivel del semisótano. Este lugar es el corazón de la propuesta fusionando el espacio de microcervecería con el de bar para lograr una experiencia más completa e interactiva.

Este gran espacio de triple altura se encuentra bien iluminado por los huecos de la fachada a calle Don Pedro, que marcan los niveles preexistentes y por el hueco del antiguo patio, el cual se acristala. Tanto en el conjunto del semisótano como en este espacio de triple altura aparecen los muros estructurales desnudos, mostrando la fábrica de ladrillo original. Para sostener la estructura de cubierta, tras la demolición de los muros del patio se realiza una estructura de vigas de hormigón armado que apoyan en los muros de carga existentes, siendo reforzados si es necesario y una losa que separa este espacio del bajo cubierta.

Se recupera la interesante estructura de madera del bajo cubierta, la cual está actualmente muy oculta por la excesiva compartimentación de la intervención anterior. Se eliminan para ello los falsos techos y particiones interiores. Se logra así un espacio diáfano con una lectura clara de toda la estructura original de cubierta, pies derechos, vigas y viguetas, así como una mejor iluminación del conjunto, aprovechándose como lugar de trabajo del personal de Mahou.

Se anulan por tanto la escalera y el ascensor realizados en la última intervención y se propone una nueva escalera y ascensor de uso restringido, que recorre todos los niveles y que sirve de evacuación. Separadamente se propone un nuevo ascensor, para uso público que recorre todos los niveles, excepto el bajo cubierta que queda restringido al público. Resultando una circulación y unos espacios claramente diferenciado para el público general y para el personal del edificio. Así mismo el acceso del público visitante y de invitados especiales se realizará por el antiguo acceso principal, en la calle Don Pedro, accediendo al zaguán y a las escaleras principales, mientras que el acceso de servicios y de discapacitados se realiza por la gran vía de San Francisco a nivel del semisótano.

